



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 96-2-1-1-

0000742

DORYS ALVARADO DE CHANG
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE el 12 de enero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **MARKAMADEUS ECUADOR S.A.**; la que fué rectificada ante la misma Notaría el 30 de febrero de 1996;

QUE la doctora Monserrat Barreno, ha presentado copias de dichas escrituras, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 noviembre de 1992; ADM-95-273 del 15 de noviembre de 1995; y ADM-96-018 de 12 de enero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **MARKAMADEUS ECUADOR S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de VEINTINUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA Y OCHO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con las condiciones constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se prueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil:
a) inscriba, las indicadas escrituras públicas junto con la presente Resolución; y,
b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de las indicadas escrituras públicas, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 FEB. 1996

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

MBV/MLM

Queda inscrita esta Resolución a foja 9.734, Número 3.238 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.595 del Repertorio -

00000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

rio.- Guayaquil, veinte i dos de Febrero de mil novecientos noventa
i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

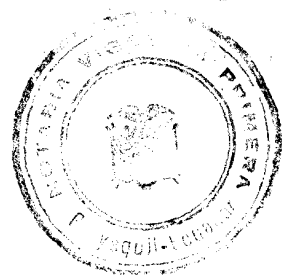
Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 9.736 del Regis-
tro Mercantil del presente año, al margen de la inscripción respecti-
va.- Guayaquil, veinte i dos de Febrero de mil novecientos noventa i
seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

COPIA FIEL QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 29 FEB 1996

Abg. JUAN CARLOS CASQUEIRO
Notario Público Primero
Cantón Guayaquil



Queda inscrita esta Resolución a foja 9.734, Número 9.738 del Re-
gistro Mercantil y anotada bajo el número 2.592 del Re-
gistro Mercantil y anotada bajo el número 2.592 del Re-